



DECRETO N°: 3.337.- /
LAJA, Octubre 29 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Invita a reunión de trabajo del programa odontológico y Ord. N° 1.208.- del 13.10.2010 invita a jornada de capacitación en la guía de promoción infantil.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 3.127.- de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4.781.- del 17.12.2009.- que aprueba presupuesto de salud Municipal de Laja para el año 2010.-
- 5.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar en reunión de trabajo del programa odontológico y jornada de capacitación en la guía de promoción infantil.

RESUELVO:

1.- DESIGNESE en cometido funcionario a:

Juan Pablo Brito Sánchez, odontólogo, la mañana del 29 de octubre de 2010.- en la ciudad de Los Ángeles, para participar en reunión de trabajo del programa odontológico

Ruth Barra Valdebenito, asistente social, el día 29 de octubre de 2010.- en la ciudad de Los Ángeles, para participar en jornada de capacitación en la guía de promoción infantil.

2.- PAGUESE viático correspondiente a un día sin pernoctar a Ruth Barra, según cometido funcionario N° 043.- y pasajes.

3.- IMPUTESE el gasto correspondiente al Sub – Titulo 21 ITEM 01-004-006 "personal de planta" y Sub – Titulo 22 ITEM 08-007 bienes y servicios de consumo (pasajes) del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/MGV/NSD/amom *29/10/10

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 461639 FAX 461639